ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA-CONTRATANTE

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRITOS, TEQUISQUIAPAN, QRO."
NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.GEQOYA18.AD.2020.31

Siendo las 09:45 horas del día 13 de Noviembre del 2020, se reúnen en el lugar que ocupa la obra: **"REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRITOS, TEQUISQUIAPAN, QRO."** en la localidad de Tequisquiapan, del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro., el **Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia**, Director de Ejecución y Supervisión de Obra Pública, El **Arq. Saraí María del Mar Velázquez Arteaga** , Supervisor de Obra, el **Ing. Juan Carlos García Osornio**, Coordinador de Construcción; para llevar a cabo el acto de **entrega-recepción** de los trabajos relativos a la obra antes mencionada y el **Lic. Andrés Herbert Urquiza** representante de la empresa **Lic. Andrés Herbert Urquiza**, él mismo, contratista con domicilio en: **PROLONGACIÓN PANAMERICANA NO. 3, COLONIA LOMA LINDA, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO,** quien hace entrega de la obra.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Descripción de las obras recepcionadas:

OPERADO RECURSO ESTATAL GEQ OYA 2018

Cantidad	Unidad	Concepto
16	Pzas	Luminarias
10	Pzas	Postes metálicos de 7.00 mts de altura
7	Pzas	Botes separadores de basura doble de acero
7	Pzas	Banca Urbani Eco
2	Pzas	Juegos infantiles

Este programa es de caracter publico no es patrocinado ni promovido por partido politico y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

Tiempo de ejecución:

Los trabajos descritos en los párrafos anteriores se iniciaron conforme a lo citado en el programa de obra registrado en el contrato No. **MTQ.SDUVOP.GEQOYA18.AD.2020.31** inserta en el programa **RECURSO ESTATAL GEQ OYA 2018 (GEQ OYA 18),** y se tuvo como periodo de ejecución: del **09 de Septiembre de 2020** y terminación el **07 de Noviembre de 2020.**

Estado Financiero:

Las obras ejecutadas por el contratista **Lic. Andrés Herbert Urquiza**, bajo el contrato de obra No.**MTQ.SDUVOP.GEQOYA18.AD.2020.31,** ascendieron a un importe de **$998,844.91, (Novecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N).**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA CONTRATISTA-CONTRATANTE

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRITOS, TEQUISQUIAPAN, QRO."
NO. DE CONTRATO: MTQ.SDUVOP.GEQOYA18.AD.2020.31

Cierre de Acta:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN,** misma que una vez leída por los representantes, firman de conformidad, al calce y rubrican la hoja que antecede, siendo las 10:45 horas del día de su inicio.

FIRMAS

POR EL MUNICIPIO

Ing. Luis Alberto García Valencia
Director de Ejecución y Supervisión de Obra

Ing. Juan Carlos García Osornio
Coordinador de Construcción

Arq. Saraí María del Mar Velázquez Arteaga
Supervisor de Obra

Lic. María Guadalupe Colín Olguín
Titular del Órgano Interno de Control

POR EL CONTRATISTA

Lic. Andrés Herbert Urquiza
Lic. Andrés Herbert Urquiza
Contratista

OPERADO RECURSO
ESTATAL GEQ OYA 2018

Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Este programa es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

REPORTE DE TERMINACIÓN FÍSICA DE OBRA

Siendo las 09:40 hrs., del día 07 de Noviembre del 2020, en el lugar que ocupa la obra: **"REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRITOS, TEQUISQUIAPAN, QRO.".**Se reúnen: el **Ing. Arq. Luis Alberto García Valencia**, Director de Ejecución y Supervisión de Obra, la **Arq. Saraí María del Mar Velázquez Arteaga** en su calidad de Supervisor de Obra, **Ing. Juan Carlos García Osornio** en calidad de Coordinador de Construcción, el **Lic. Andrés Herbert Urquiza** representante de **Lic. Andrés Herbert Urquiza**, empresa contratista que llevó a cabo la ejecución de los trabajos de obra, a fin de realizar la verificación de la terminación de los mismos pactados en el contrato **No. MTQ.SDUVOP.GEQOYA18.AD.2020.31** modalidad a **Precios Unitarios y Tiempo Determinado** por un importe total contratado de **$998,844.91, (Novecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N)** con fecha de inicio del **10 de Agosto de 2020** y terminación el **08 de Octubre de 2020;** de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, el periodo de ejecución real fue del **09 de Septiembre de 2020** y terminación el **07 de Noviembre de 2020** y el monto total ejercido es de **$998,844.91 (Novecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N)** llevándose a cabo los trabajos correspondientes a la obra no quedando pendiente por ejecutar trabajo alguno y derivado de la presente revisión, el contratista solicita la autorización de la programación del cierre administrativo.

Se da por terminada la revisión de campo concluyendo que es procedente la programación para el cierre administrativo del contrato con la estimación **No. DOS FINIQUITO.**

ARQ. SARAÍ MARÍA DEL MAR VELÁZQUEZ ARTEGA
SUPERVISOR DE OBRA

LIC. ANDRÉS HERBERT URQUIZA
CONTRATISTA

ING. JUAN CARLOS GARCÍA OSORNIO
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

Este programa es de caracter publico, no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines politicos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO RECURSO
ESTATAL GEQ OYA 2018

Este programa es publico ajeno a cualquier partido politico Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa